



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR 2014

RES. H. N°

0195-14.

Expte. N° 4.080/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Sr. Gregorio Caro Figueroa solicita inscripción excepcional para asistir al Curso de posgrado "*Auge y decadencia de la monarquía hispana*" a cargo del Dr. José Martínez Millán debido a que no posee título de grado universitario o de nivel superior no universitario;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación del Curso y la Directora de Posgrado solicitan autorización para que el recurrente pueda realizar el curso de posgrado y fundamentan el pedido en el hecho de los antecedentes de la solicitante tienen estrecha relación con la temática del curso;

Que esta situación se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los inscriptos mediante criterios que fije el área de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 045/14 aconseja admitir a la solicitante en carácter de Asistente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 18/04/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a Gregorio Abelardo Caro Figueroa, D.N.I. 8.177.487 la inscripción excepcional en el Curso de Posgrado "*Auge y decadencia de la monarquía hispana*" a cargo del Dr. José Martínez Millán, teniendo en cuenta que esta situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05;

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Coordinador del curso de posgrado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-
msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa